



quirónprevención

www.quironprevencion.com

902 166 161

NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR COVID-19 EN LOS TRABAJOS DE COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS DE LEVANTE S.L. (CTL) EN EMPRESAS CLIENTES

FECHA: 25/03/2020

MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN

1. PRECAUCIONES PREVIAS A LA VISITA

Antes de visitar a las empresas se les deberá llamar para asegurarnos de que la visita puede realizarse manteniendo las condiciones de seguridad que se describen a continuación, y que durante y al acabar la visita podemos lavarnos las manos las veces que sea necesario. En caso contrario debemos retrasar la visita hasta que pase la situación actual de emergencia sanitaria.

Si en alguna ocasión no se dispone en el centro de trabajo de posibilidad de lavarnos (trabajos en el campo o en la vía pública), y es absolutamente imprescindible mantenerla, antes de la visita deberá recogerse al menos un par de guantes, utilizándolos de la forma que se describe en este documento.

Las presentes instrucciones son para trabajar en empresas en las que no exista ningún caso de infección o sospecha de ella. En los casos en los que se deba prestar servicio en empresas en las que existan trabajadores infectados en el momento de hacer las visitas (residencias u hospitales con infectados...), antes de emprender ninguna actuación deberá comunicarse, a su inmediato superior, para que en cada caso evaluemos la forma más correcta y segura de proceder.

Debe advertirse al interlocutor que debe minimizar el nº de personas que nos acompañen, a ser posible a una o dos personas como máximo.

2. DESPLAZAMIENTO A LAS EMPRESAS

Para el traslado a las empresas debe evitarse en la medida de lo posible el uso de transporte público (autobús, tranvía...) en horarios en los que sea previsible una alta ocupación, lo que impediría el mantenimiento de las distancias de seguridad.

No deben realizarse traslados con más de una persona en un coche, lo que haría imposible mantener las distancias de seguridad.

3. NORMAS A APLICAR EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS

Realizar las medidas de higiene de manos al entrar y salir del centro de trabajo, y durante el trabajo tantas veces como sea necesario.

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Ver las normas para lavado de manos al final de este documento.

En la medida de lo posible, deben utilizarse gafas y no lentillas.

Higiene respiratoria:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Después de haber tosido o estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, deberán lavarse las manos de forma cuidadosa con agua y jabón.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Ver la Infografía “Buenas Prácticas” al final de este documento.

Durante las visitas debemos conservar la norma de mantener siempre una distancia prudencial con los interlocutores y trabajadores de 1-2 metros (la distancia mínima recomendada por las Autoridades Sanitarias es de al menos 1 metro). Como norma general, las tareas que no puedan hacerse conservando 1 metro de separación, deben suspenderse o hacerse con EPIS (mascarillas FFP2 y guantes de protección biológica).

Para facilitar el mantenimiento de las distancias de seguridad, debe minimizar el nº de personas que nos acompañen, a ser posible no más de una o dos personas.

No deben utilizarse otras herramientas o utensilios que los propios. Evitar por ejemplo utilizar los teléfonos del cliente, utilizando sólo el móvil de empresa propio. Cualquier otro equipo cedido por el cliente deberá ser también de uso exclusivo y personal. Y si ello no resultara posible, deberá desinfectarse antes de su utilización por otra persona.

Si se ha de estar en la empresa un tiempo prolongado, llevar agua para beber también propia si se prevé su necesidad, y no dejarla en ninguna superficie, sino en la bolsa de trabajo, que también deberá llevarse siempre consigo. Si el tiempo de permanencia en la empresa es corto, evitar llevar agua, ni nada más que lo imprescindible para el trabajo de ese momento.

Si se convocan reuniones en empresas, evitar las reuniones multitudinarias en espacios restringidos y cerrados, no deben ser de más de 2-3 personas, y manteniendo las distancias de seguridad. En los casos en los que deban asistir más personas a las reuniones, deben hacerse por videoconferencia. Cuando sean en espacios más amplios, pueden mantenerse entrevistas con más personas, asegurando que se mantienen las distancias de seguridad.

Evitar los saludos con contacto directo. Durante las visitas deberemos evitar tocar a ninguna persona, minimizar en lo posible el tocar cualquier objeto, y seguir las normas de lavado de manos tantas veces como sea necesario, y siempre al acabar la visita.

Evitar el contacto cercano con personas que muestren signos de afección respiratoria como tos y/o estornudos. En ese caso las distancias establecidas mínimas serán de 2 metros.

El trabajador deberá observar su propio estado de salud ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, sensación de fiebre alta, dificultad respiratoria, sensación de falta de aire. En caso de que presente alguno de estos síntomas, deberá abandonar el centro del cliente, volver a su domicilio, y comunicarlo a su responsable.

REDORDAR la norma fundamental de lavado de manos tantas veces como sea necesario, y siempre al acabar la visita.

Utilización de guantes durante las visitas

Debido a la actual situación de desabastecimiento de EPIs, la presente norma está elaborada para realizar el trabajo en los centros de los clientes sin necesidad de utilizar guantes.

Recordemos que el guante de protección es una medida eficaz sólo si después de cada utilización se quita (siguiendo las normas incluidas al final de este documento) y se desecha. Si se lleva el guante hay que prestar atención a mientras se lleva puesto no tocar nada más que lo imprescindible, nunca la cara u otras partes del cuerpo, y luego desecharlo siguiendo las normas de retirada de guantes y lavado de manos.

Si se utilizan los guantes en periodos prolongados tocando a diferentes personas o instalaciones y se llevan guantes, puede ser peor que no llevarlo, ya que aporta una falsa sensación de seguridad. Si se ha tocado a un contagiado con la mano, o una superficie contaminada, una vez que la persona se lava bien las manos, se solventa el riesgo de infección. En cambio, si se toca con un guante a esa persona u objeto infectado y se conserva puesto, se está difundiendo el virus por todos los sitios donde se toque después con el guante o donde se deje depositado, y cada vez que el trabajador se lo ponga y se lo quite se contaminará. Y es muy improbable que nadie pueda llevar un guante durante una jornada laboral y no se toque la cara con él puesto.

Si no se dispone de guantes en número suficiente para poder cambiarlos tras tocar a una persona o acabar una tarea, ofrece mejor garantía volver a incidir en el mantenimiento de las distancias, organizando las tareas para que los trabajadores puedan distanciarse 1-2 m. unos de otros.

Y por encima de todo, deberán lavarse las manos con toda la frecuencia posible, y entre lavado y lavado no tocarse la cara ni otras partes del cuerpo. Y limpiar las superficies que estén tocando otras personas con agua con lejía o detergente tan a menudo como puedan.

- Para las visitas a empresas donde hayamos comprobado previamente que no se dispone en el centro de trabajo de posibilidad de lavarnos (trabajos en el campo o en la vía pública), y es absolutamente imprescindible mantenerlas, se seguirán las siguientes normas.
 - Se permanecerá en el centro de trabajo el tiempo mínimo imprescindible.
 - Antes de la visita deberá recogerse al menos un par de guantes
 - Al llegar al centro de trabajo se colocará el guante de protección.
 - Se extremará la instrucción de alejamiento a otras personas y de no tocar ningún objeto durante la visita.
 - Se evitará tocarse la cara ni cualquier otra parte del cuerpo.
 - Al acabar la visita, se retirarán los guantes siguiendo las normas de retirada de guantes y se desecharán. Se lavarán las manos en cuanto sea posible.

LAS PRESENTES NORMAS SE ELABORAN EN BASE A LA INFORMACION SUMINISTRADA POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN EL MOMENTO ACTUAL, PUDIENDO SER MODIFICADAS CON EL TIEMPO SI HUBIERA NUEVA INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ENFERMEDAD.

BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)



EN CASO DE SUFRIR UNA INFECCIÓN RESPIRATORIA, EVITA EL CONTACTO CERCANO CON OTRAS PERSONAS



EVITA TOCARTE LOS OJOS, NARIZ Y LA BOCA



LAVATE LAS MANOS FRECUENTEMENTE CON AGUA Y JABÓN



AL TOSER O ESTORNUDAR, CÚBRETE LA BOCA Y LA NARIZ CON EL CODO FLEXIONADO O CON UN PAÑUELO DESECHABLE



SI NOTAS SÍNTOMAS DE FIEBRE, TOS O FALTA DE AIRE, CONTACTA CON EL 112/061

REDUCE EL RIESGO DE CONTAGIO

Normas para el lavado de manos (entre 40 y 60 segundos)

BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Sigue estos pasos durante el lavado de manos:



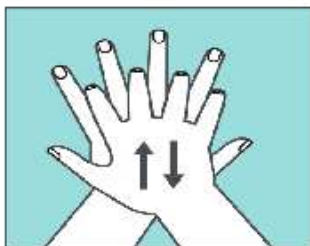
Mójate las manos



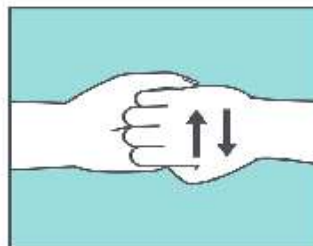
Deposita la cantidad suficiente de jabón en las palmas



Frótate las palmas de las manos



Frótate las palmas con los dedos entrelazados



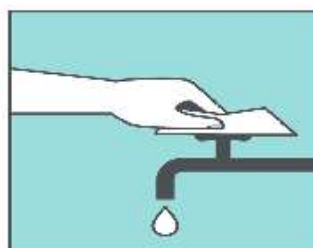
Frótate los dedos de una mano con la palma de la opuesta



Enjuágate las manos con agua



Sécate las manos con una toalla desechable



Usa la misma toalla para cerrar el grifo



Tira la toalla a la basura

Normas para la retirada de guantes

